

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**

FECHA / /

INFORMACION BÁSICA					
UBICACIÓN					
Administración Zonal :		Manuela Sáenz			
Parroquia :		San Juan-Itchimbia			
Barrío	Sector	Comuna		Cabildo	
Dirección del proyecto solicitado:	Hugo Moncayo Oe39-35 y Av. 6 de Diciembre				
Nombre de la organización:	Psicotea & Talkids				
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN					
¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?	<p>Según el consejo de discapacidades a enero del 2022 en Quito existe un 22.80% de niños, niñas y adolescentes que han recibido un diagnóstico de discapacidad intelectual y un 7.20% de discapacidad psicosocial; tomando como referencia estos porcentajes, es importante mencionar que no todos los estudiantes pueden recibir una educación de calidad debido a que, en instituciones fiscales, municipales y fiscomisionales reciben clases alrededor de 40 estudiantes por clase y los requerimientos de los estudiantes no son atendidos; igualmente al docente se le dificulta estar pendiente de los estudiantes con NNE por la alta demanda. A su vez muchos padres de familia no pueden acceder a un servicio como son los profesores sombra debido a los costos que implica al solicitar un servicio profesional. Debido a todos los antecedentes detallados se desarrolla este proyecto, para que los requerimientos de los estudiantes con NNE puedan ser atendidos y puedan recibir una verdadera inclusión. El maestro sombra es una figura que ayuda a la integración socioeducativa de niños y niñas que tienen dificultades para trabajar por sí mismos debido a las dificultades inherente a su condición específica de desarrollo. No se trata de un familiar o conocido del menor, sino de profesionales que están cualificados para ejercer esta labor, ya que poseen los conocimientos necesarios para favorecer el desarrollo cognitivo y social de los niños, niñas y adolescentes. Entre los niños que pueden necesitar la presencia de un profesor sombra o acompañante terapéutico se dan casos de Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), Síndrome de Down, Deficiencia Intelectual, entre otros. El profesor sombra puede ser un psicólogo, educador infantil o pedagogo que domine el ámbito de la educación especial y por tanto pueda prestar un apoyo al menor. La incorporación de acompañantes terapéuticos para niños con Necesidades Educativas Específicas inicia al observar que, en muchas instituciones educativas no existe una adecuada inclusión tanto para estudiantes como para docentes. Así mismo muchos padres de familia que han recibido un diagnóstico de algún trastorno del neurodesarrollo no cuentan con las facilidades económicas para poder acceder a un acompañante terapéutico que es necesario dentro del salón de clase, especialmente cuando es un grupo numeroso como lo es en instituciones fiscales, municipales y fiscomisionales.</p>				
¿A quién o quiénes afecta el problema?	Estudiantes con necesidades educativas específicas, docentes y padres de familia.				
OBJETIVO DE PROYECTO					
Implementar acompañantes terapéuticos o profesores sombras para niños que presentan necesidades educativas específicas permanentes en diagnóstico de trastornos del neurodesarrollo, discapacidad intelectual y síndrome de Down.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
La presente propuesta va dirigida a la formación de profesionales en el área de acompañamiento terapéutico que guíen en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con NEE cuyas familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para su contratación en la ciudad de Quito.					

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO

Formar y dar seguimientos por 1 año calendario (12 meses) a profesor sombra de niños, niñas con diagnóstico del espectro autista, trastornos de déficit de atención con hiperactividad, síndrome de Down
 Capacitación, implementación y seguimiento de profesor sombra.



POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

Número aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto **10 familias**

¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad? SI NO

Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	Adultos mayores	<input type="checkbox"/>	Diversidades sexo genéricas	<input type="checkbox"/>	
	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos y nacionalidades indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Movilidad Humana	<input type="checkbox"/>	Personas con enfermedades catastróficas	<input type="checkbox"/>	Defensores de la naturaleza y animales	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>	

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO

Capacitadores: MSc. Daniela Chacha (Psc. Edu. Especialista en Trastorno del Espectro del autismo); Lic. Ariel Quishpe (fonoaudiólogo); MSc. Esteban Villareal (Neuropsicólogo clínico); Lic. María Villa (psicopedagoga); Trabajador Social, 10 acompañantes terapéuticos. Espacio físico "oficinas Psicotea & talkids", sillas mesas, proyector, laptops, fotocopiadora e impresora; material de oficina (esferos, lápices, carpetas, apoya manos, borradores, tijeras, plastilina, fomix, temperas, velcro, micas, pegamento uhu, goma blanca, pinceles)

Presupuesto Referencial \$: **101409,04**

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

¿Se ejecutará la obra mediante COGESTION? SI NO

En caso de ser afirmativa la respuesta; ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad?

Espacio Físico: Publicidad: Material: Refrigerio:

La gestión compartida/ corresponsabilidad requiere un convenio específico y formal entre las partes involucradas (Art. 475)

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	Daniela Monserrat Chacha Bayas		
Teléfono convencional :		Teléfono celular:	0963545506
Correo electrónico	dany.chb91@gmail.com		
Función dentro de la organizaci	Directora general		

FIRMA DEL SOLICITANTE

CI 1720917366



Aclaraciones:

- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.
- En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio este obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.
- Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.